



Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Educación

**Subsecretaría de Educación
Parvularia**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
.3. Resultados de la Gestión año 2023	10
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	27
.5. Anexos	29
.Anexo 1: Recursos Humanos	30
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	39
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	40
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	41
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	43
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	45

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

Presentación Cuenta Pública - Ministerio de Educación

Nuestra misión es promover una educación de calidad, equitativa e inclusiva para niños, niñas, jóvenes y adultos. Cada uno de nuestros esfuerzos ha estado guiado por el firme compromiso de garantizar el derecho a la educación de cada una y uno de ellos, generando las condiciones indispensables para la protección de las trayectorias educativas.

Paulatinamente se advierten signos de normalización del sistema educativo en todos los niveles. Hemos avanzado significativamente en este sentido, reconociendo que una educación de calidad requiere no solo del fortalecimiento de los aprendizajes, sino que también de generar un entorno propicio para los procesos educativos. Hemos entregado herramientas pedagógicas y fortalecido la infraestructura escolar, entendiendo que éstas son condiciones habilitantes para los procesos de enseñanza-aprendizaje. Hemos intensificado nuestras acciones para recuperar y mejorar los índices de asistencia, implementando incluso mecanismos de anticipación para intervenir frente a los primeros signos de desvinculación.

Además, hemos tenido noticias alentadoras al observar los resultados del **SIMCE 2023**. Los datos reflejan que el sistema educativo muestra los primeros síntomas de reactivación de aprendizajes tras la pandemia, lo que es indicativo del trabajo que han realizado las comunidades educativas a favor de la mejora. Estas alentadoras noticias no solo son testimonio del arduo trabajo y dedicación de los y las docentes y asistentes de la educación, también es reflejo del compromiso de los y las estudiantes y sus familias. En esta misma línea, es prometedor constatar que la educación pública está obteniendo buenos resultados: todos los Servicios Locales de Educación Pública que cuentan con resultados desde 2018 suben sus resultados en todas las asignaturas y niveles. Asimismo, estos establecimientos son los que presentan un mayor aumento en sus resultados respecto de las otras dependencias.

En línea con nuestro compromiso de reactivar y fortalecer el sistema educativo, hemos avanzado en los ejes propuestos en nuestro **Plan de Reactivación Educativa**, poniendo especial énfasis en el cuidado del bienestar socioemocional y la salud mental de los y las integrantes de las comunidades educativas. Reconocemos que este aspecto es un componente fundamental para el desarrollo académico y personal de los y las estudiantes. En este sentido, hemos inyectado recursos a través de programas como A Convivir se Aprende y Habilidades para la

Vida. Asimismo, hemos reforzado el aprendizaje mediante la implementación de metodologías innovadoras enmarcadas en la Estrategia LEC para aprender, Matemática en Ruta, y hecho acompañamiento a los procesos de alfabetización y desarrollo de la lectura y escritura a través del Plan Nacional de Tutorías con estudiantes de 1° a 4° básico. En paralelo, hemos trabajado incansablemente para promover la asistencia y la revinculación de aquellos y aquellas estudiantes que han salido del sistema o asisten irregularmente, para lo que hemos entregado información a los sostenedores para el desarrollo de estrategias de revinculación junto a los Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia, para garantizar que ningún estudiante se quede atrás en su educación.

Otro hito importante fue el desarrollo del **Congreso Pedagógico y Curricular** durante los meses de agosto y septiembre 2023, y cuyo informe de resultados recibimos recientemente. El evento, organizado en colaboración con UNESCO, contó con tasas inéditas de participación, más de 800 mil personas entre estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación, gremios y ciudadanía en general, y recogió voces social y geográficamente diversas respecto a lo que la ciudadanía espera para la educación de sus niños, niñas y estudiantes. Sus conclusiones deberán contribuir a la formulación de políticas educativas, así como a la elaboración de las bases de un nuevo currículum escolar que serán sometidas a consulta pública entre junio y julio para posteriormente ser presentadas ante el Consejo Nacional de Educación en noviembre de este año.

Entre 2022 y 2023, JUNJI y Fundación Integra impulsaron 57 proyectos o reposiciones de salas cuna y jardines infantiles, con aumento de cobertura, que permitieron abrir 4.236 nuevos cupos para niñas y niños. Ese trabajo se ha visto reforzado con las gestiones de la **Subsecretaría de Educación Parvularia** para unificar y depurar las listas de espera en los establecimientos del nivel. En correspondencia con el objetivo de modernizar el sistema de gestión de datos e información para la toma de decisiones, esta iniciativa permitió simular una lista de espera única de educación parvularia para los principales sostenedores públicos, incorporando un análisis geolocalizado de la demanda no satisfecha, con agregación comunal y regional, para la definición de objetivos de crecimiento de cupos para cada territorio. Se trata de un paso muy importante para la planificación dentro de este subsistema.

En línea con la agenda de transversalización de la perspectiva de género, y con el fin concreto de garantizar la representatividad de mujeres en carreras de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, la **Subsecretaría de Educación Superior**, junto con el Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario, lanzaron la política **Más Mujeres Científicas (+MC)**.

A partir del Proceso de Admisión 2024, 39 de las 45 universidades adscritas al Sistema de Acceso dispusieron de vacantes adicionales para mujeres en carreras tradicionalmente masculinizadas, ofreciendo 2.358 cupos en 410 programas distintos. Los primeros resultados de esta política son alentadores. En primer lugar, estimuló la postulación, subiendo un 6,5% el número de postulantes mujeres a las carreras adscritas. En el proceso de admisión, 1.119 mujeres fueron seleccionadas a través de estas nuevas vacantes. Aún mayor es el aumento en las mujeres

seleccionadas para estas carreras, el cual crece en un 16,8% (8.039 postulantes seleccionadas), evidenciando un aumento en la postulación y en la selección por vía regular. Con todo esto, la representación de mujeres en carreras de las áreas STEM aumentó de 27% a un 30% desde el proceso anterior.

Por otro lado, para fortalecer nuestras alianzas internacionales, durante enero de este año lideramos la organización de la **Ministerial de Educación 2024**, donde ministros y ministras de Educación junto a sus pares de Hacienda/Finanzas de América Latina y el Caribe nos reunimos para discutir sobre la situación educativa de la región. Esta iniciativa se enmarca el objetivo de pasar “del compromiso a la acción” en el cumplimiento de los ODS 4 y en el abordaje de los desafíos regionales comunes. Como parte de este encuentro, renovamos nuestro compromiso con la colaboración a nivel internacional mediante el intercambio de buenas prácticas, la identificación de las áreas de mejora y la promoción de la equidad y la inclusión en la educación.

Por último, pero no menos importante, estamos comprometidos con la implementación de una **agenda legislativa que refleje nuestras prioridades ministeriales**. Esto incluye el fortalecimiento de la educación pública, la promoción de los establecimientos educativos como espacios seguros y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de nuestros docentes, quienes desempeñan un papel fundamental en la formación de nuestros estudiantes. En este sentido, el soporte que la normativa puede brindar para estas medidas es crucial para regular y dar un encuadre al accionar de las distintas actorías del sistema educativo.

Como Ministerio de Educación hemos implementado una serie de medidas administrativas y legales para fortalecer el funcionamiento del Sistema de Educación Pública, lo que se verá acompañado por la presentación de un **proyecto que introduce modificaciones y ajustes a la Ley 21.040**. Para esto hemos considerado los diagnósticos y recomendaciones del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, del mundo académico y parlamentario, la sociedad civil, así como la experiencia de quienes forman parte de los Servicios Locales, teniendo siempre a la vista la necesidad de acompañar desde el traspaso el proceso de implementación de los nuevos servicios.

El proyecto atenderá a tres objetivos: (1) mejorar la gobernanza del Sistema (2) fortalecer la gestión administrativa y financiera de los SLEP y (3) mejorar el proceso de traspaso del servicio educacional desde los municipios. En materias de gobernanza, el Ejecutivo se focalizará en fortalecer las capacidades y funciones de la Dirección de Educación Pública, reforzando su papel de coordinación y conducción estratégica del Sistema. En términos de gestión administrativa y financiera, se implementarán medidas para flexibilizar y agilizar procesos que hoy tienden a ser demorosos o burocratizan la gestión de los servicios locales, sobre todo en materias relacionadas a infraestructura (mantenciones y reparaciones) y adquisición de insumos y materiales. En lo que respecta al mejoramiento del proceso de traspaso, se buscará acompañar a los municipios con los planes de transición que fijen metas y objetivos claros y permitan garantizar el adecuado traspaso del servicio educativo a la nueva institucionalidad.

También estamos trabajando en **una propuesta legislativa para abordar integralmente el problema de la convivencia educativa y la garantía de establecimientos educacionales como espacios protegidos de violencia y discriminación**. Esta iniciativa sistematiza diversos proyectos de ley cuyos contenidos e ideas matrices apuntan a mejorar la convivencia educativa, prohibir los actos discriminatorios, reforzar la seguridad y la prevención de delitos y prevenir el consumo de drogas en los espacios educativos. En suma, el proyecto se ocupa de los principales factores de riesgo que afectan el clima y la salud mental de las comunidades educativas, incluyendo medidas que protejan la integridad física y psíquica de los profesionales de la educación.

Estos son parte de los desafíos que hemos alcanzado en nuestro camino hacia una educación de calidad y equitativa para todos. Reconocemos que aún hay desafíos por delante, pero estamos comprometidos a seguir trabajando incansablemente para superarlos y garantizar el bienestar de las generaciones venideras.

NICOLÁS CATALDO ASTORGA

MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Educación Parvularia fue establecida en 2015 como un órgano de colaboración directa del Ministerio de Educación. Su objetivo es promover, desarrollar y coordinar una educación parvularia de calidad para la formación integral de niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica. Desde su fundación, se le ha encargado ser el ente rector responsable de elaborar, coordinar, aplicar y evaluar políticas y programas destinados al desarrollo y promoción de la educación parvularia; coordinar los servicios públicos que ofrecen este nivel educativo y fomentar en la sociedad, especialmente en las familias y la comunidad, la importancia del aprendizaje temprano y el desarrollo pleno de los niños y niñas mediante su incorporación a la educación parvularia (Ley 20.835).

En su octavo año de operación, la misión institucional de la Subsecretaría se centra en velar por el desarrollo y la promoción de políticas para fortalecer la Educación Parvularia, asegurando la calidad en los procesos de aprendizaje y mejorando de manera equitativa las condiciones pedagógicas. Esto se logra mediante la articulación de la red pública y la elaboración, coordinación, aplicación y evaluación de políticas y programas que buscan promover un sistema educativo de calidad integral, inclusivo, equitativo y con perspectiva de género para niños y niñas de entre 0 y 6 años.

La Subsecretaría está organizada en un gabinete y tres divisiones: Políticas Educativas, Jurídica y Administración y Finanzas. Además, cuenta con la Unidad de Auditoría Interna, la Unidad de Comunicaciones y la recientemente creada Unidad de Género. Esta estructura busca fomentar un trabajo articulado y adoptar una perspectiva sistémica del nivel educativo, colaborando estrechamente con grandes sostenedores, la Superintendencia de Educación, centros académicos, universidades y otras áreas clave del Ministerio como el Consejo Nacional de Educación y la Unidad de Currículum y Evaluación, entre otros.

En cuanto a la gestión institucional, durante 2023, la Subsecretaría alcanzó el 100% de los objetivos del programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y un 96% en el Convenio de Desempeño Colectivo para sus equipos. En términos financieros, la ejecución presupuestaria fue de M\$ 411.043.442, lo que representa el 94,76% del presupuesto asignado para el año. De este total, M\$ 387.662.552 (94,31%) se destinaron a traspasos de recursos para la Fundación Integra, con el fin de financiar su operación y proyectos educativos que para el 2023 tenían una capacidad de atención de hasta 94.625 niños y niñas.

El personal de la Subsecretaría en 2023 estuvo compuesto por 122 funcionarios, de los cuales el 68% son mujeres y el 32% hombres. El 93,3% pertenece al personal de planta y contrata y el 6,7% a colaboradores temporales o de honorarios. Además, el personal está distribuido a nivel nacional, con 87 funcionarios en el nivel central y 35 en las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación.

Dentro de los principales avances y resultados del 2023, podemos destacar:

1. La elaboración y socialización del Maletín Socioemocional, set de recursos pedagógicos que se elaboró para relevar el rol central que tiene el bienestar de niños y niñas, familias y equipos pedagógicos, con foco en asegurar trayectorias educativas respetuosas, ambientes bien tratantes y la creación de climas emocionales positivos para las comunidades educativas que acogen a niños y niñas entre 0 a 8 años.
2. A través del Fondo de Innovación en Educación Parvularia 2023, se benefició a 98 comunidades educativas de contextos rurales de 65 comunas, para financiar proyectos con iniciativas pedagógicas innovadoras.
3. Se desarrollaron diversas orientaciones técnicas que abordaron los ejes del Plan de Reactivación Educativa, dando cuenta de nuestro compromiso con la reactivación de aprendizajes, salud mental y asistencia en nuestro nivel.
4. En materia del proceso de Certificación de los establecimientos que imparten el nivel, la Región de Los Ríos alcanzó el 100% de la certificación de las salas cuna y jardines infantiles de JUNJI y Fundación Integra.
5. Se avanzó significativamente en materia de condiciones laborales y salariales para asistentes de la educación de establecimientos de educación parvularia, que se materializó por una parte, con la firma de un protocolo de acuerdo que da respuesta a las históricas demandas del sector en lo referente al Bono de Desempeño Laboral de distintos períodos de administraciones anteriores que se encontraban adeudados, como también, y en segundo término, mediante la regularización del Bono de Rentas Mínimas. Este trabajo fue realizado en conjunto con los grandes sostenedores en función del principio de gobernanza del sector.

Finalmente, para el 2024, el servicio se encuentra comprometido en avanzar en:

1. Avanzar en fortalecer el rol rector de la Subsecretaría, a través de la articulación y coordinación permanente con los grandes sostenedores públicos de Educación Parvularia.
2. Trabajar en la implementación de acciones para consolidar un Plan Estratégico de Universalización y fortalecimiento del nivel de Transición.
3. Elaborar un modelo piloto de Inclusión Educativa para el nivel de educación parvularia.
4. Potenciar y liderar una gestión presupuestaria y financiera, que permita avanzar en el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria del nivel, con el objetivo de institucionalizar la articulación sectorial.
5. Se velará por resguardar el correcto pago y gestión del proceso de pagos de los bonos, que corresponda ejecutar durante el período.

CLAUDIA LAGOS SERRANO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

- **Desarrollar un Plan Estratégico de Universalización de mediano plazo con el objetivo de universalizar y fortalecer el nivel de transición mayor en "Plan Más y Mejor Kínder**

Para el desarrollo del Plan, se creó un Consejo con representantes de distintos ámbitos del sector educativo con el fin de profundizar en aquellos factores que interfieren en la matrícula y permanencia de los niños y niñas que asisten a estos niveles. Este consejo se reunió durante seis sesiones, entre agosto de 2022 y enero de 2023, profundizando en cinco temáticas clave relacionadas con el fortalecimiento del Nivel Transición (NT): Matrícula, Asistencia, Equipos pedagógicos, Transiciones Educativas y Escolarización.

El trabajo del Consejo se focalizó en tres tipos de contribuciones: a) Dialogar en relación con el diagnóstico de las problemáticas propuestas, b) determinar las causas o variables asociadas al problema, y c) elaborar recomendaciones para fortalecer el Nivel de Transición, a la luz de estas problemáticas, sus causas y variables asociadas.

Una vez finalizado el Consejo se elaboró un informe de sistematización que considera recomendaciones organizadas en tres niveles: a) Comunidades educativas, b) Líderes y gestores locales, y c) tomadores de decisiones de política educativa.

A partir de ese informe, se conformó un equipo con participación de los actores claves del nivel, incluyendo a JUNJI, Fundación Integra y la Dirección de Educación Pública, para la elaboración del Plan de fortalecimiento del Nivel Transición. La primera reunión de trabajo realizada en agosto consideró la presentación por parte de la Subsecretaría de los focos principales para definir la estrategia de fortalecimiento de NT, entre los que están: a) Fortalecimiento de matrícula en nivel NT, b) Fortalecimiento de asistencia de niños y niñas en NT, c) Fortalecimiento equipos pedagógicos de NT, d) Fortalecimiento de articulación para transiciones educativas pertinentes y respetuosas de niños y niñas, y d) Fortalecimiento de la pertinencia técnico pedagógica de las experiencias educativas de NT. En una segunda reunión de trabajo, el equipo trabajo en la definición de objetivos para cada uno de los focos anteriores considerando las recomendaciones de

la comisión asesora y los hallazgos del estudio de preferencias realizado durante el 2022.

La implementación de las acciones definidas se realizará durante el 2024.

- **Continuar ampliando la cobertura en el sistema educativo a través del programa "Más aulas verdes", que considera la expansión de al menos 60 mil cupos para salas cuna, jardines infantiles y niveles de transición en escuelas (pre-kinder y kinder)**

En esta materia, durante 2023 se avanzó con la elaboración del Plan Nacional de Aumento de Cobertura de Educación Parvularia, este plan contempló, en su primera versión, un análisis del contexto y la identificación de las acciones necesarias para avanzar en el cumplimiento de este compromiso de Gobierno. Como parte del Plan, y del análisis de contexto, se incorporó como insumo la revisión de las listas de espera del nivel, que conllevó a la unificación y depuración del proceso de postulación y matrícula 2023 de establecimientos JUNJI, Fundación Integra y Vía Transferencia de Fondos (VTF). Este ejercicio, fue una acción inédita en el nivel, y se constituye como un ejercicio clave, parte de un proceso más amplio de generación de datos e información conjunta del nivel, orientado a aportar, con información actualizada, para una mejor toma de decisiones en materia de políticas públicas en lo que respecta a la población desatendida del nivel.

Se incorporó el dato de listas de espera, como un indicador adicional para el diseño del crecimiento en cupos en educación parvularia, complementando a la tradicional metodología de cálculo de brechas de cobertura por medio de estimaciones poblacionales, y su ponderación por la probabilidad de demandar el servicio educativo. A diferencia de este último indicador, las listas de espera constituyen una medición concreta de la población desatendida. El análisis anterior permitió simular una lista de espera única de educación parvularia para los principales sostenedores públicos del nivel. Este ejercicio consideró además un análisis geolocalizado de la demanda no satisfecha del nivel, su agregación comunal y regional, permitiendo la definición de objetivos de crecimiento de cupos para cada territorio. Finalmente, con esta información, se estableció una priorización de comunas donde los equipos nacionales y regionales de JUNJI y Fundación Integra deben focalizar los esfuerzos y las acciones que permitan el crecimiento de la oferta pública.

- **Optimizar el plan para la certificación oficial de los establecimientos de nivel Parvulario que reciben aportes del Estado**

Durante el año 2023, los establecimientos con Reconocimiento Oficial y que reciben aportes del estado, avanzaron en su cumplimiento de certificación en un 3%.

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023, 120 establecimientos obtuvieron certificación, según el siguiente detalle:[\[SPTG1\]](#)

- 30 establecimiento de administración directa JUNJI.
- 38 establecimientos de administración directa Fundación Integra.
- 43 establecimientos administrados vía transferencia de fondos (municipios, corporaciones municipales y corporaciones sin fines de lucro).
- 8 establecimientos administrados VTF (servicios locales de educación).
- 1 establecimiento municipal.
- Se destaca que en la región de Los Ríos alcanza el 100% de la certificación de Junji e Integra.

En otras acciones respecto al proceso de certificaciones, la Subsecretaría realizó una alianza público-privada se realiza jornada de difusión normativa del proceso de certificaciones entre la Subsecretaria de Educación Parvularia y la empresa Sodexo, la cual fue de carácter presencial y en paralelo transmitidas por YouTube a todo el territorio Nacional, en el mes julio del año 2023.

También se realizó un trabajo colaborativo con la Fuerza Aérea de Chile y su División de Bienestar Social, desarrollando instancias de acompañamiento normativo en las áreas de infraestructura, técnico pedagógica y jurídica, con objeto de preparar y realizar las modificaciones necesarias frente a la presentación de carpetas en Seremi. Por otro lado, se realiza capacitación técnico-pedagógica en referentes curriculares de la Educación Parvularia. Ambas jornadas fueron dirigidas a coordinadoras, equipos directivos y educadoras de párvulos del territorio nacional.

Además, se realiza con el Ejército de Chile y el departamento encargado de Educación una jornada de difusión de los requisitos para la Autorización de Funcionamiento en la que participaron

jefes de servicio, directoras y jefas de UTP de la región Metropolitana.

- **Avanzar en equiparar el financiamiento de los establecimientos educativos que reciben aportes del Estado, con especial foco sobre VTFs**

Frente al compromiso de avanzar en equiparar las condiciones laborales, en septiembre del 2023 se elaboró y publicó el informe: “Diagnóstico de la situación remuneracional de funcionarios y funcionarias de Educación Parvularia”, con el objeto de aportar a la discusión y análisis respecto al compromiso del Gobierno de avanzar en el cierre de brechas remuneracionales del sector parvulario.

El presente estudio correspondió a una actualización de un diagnóstico realizado en el 2018, siendo un compromiso relevante para el sector retomar el trabajo en esta materia. Este nuevo informe fue liderado por La Dirección de Presupuestos en coordinación con la Subsecretaría de Educación Parvularia y los grandes sostenedores del nivel, que consistió en un análisis comparativo de las remuneraciones y brechas entre las diferentes entidades (JUNJI Administración Directa, VTF-Municipal, VTF-SLEP y Fundación Integra). Este documento es clave para conocer las condiciones remuneracionales que mantienen las/os trabajadoras/es del sector, entregando información relevante para la toma de decisiones responsable, con miras a la equiparación de condiciones. Para mayores antecedentes el documento se encuentra disponible para su visualización y/o descarga en la página web de La dirección de Presupuestos.

- **Medidas en torno al Plan de Reactivación Educativa**

Maletín socioemocional: Para acompañar a familias y equipos pedagógicos en el abordaje de situaciones vinculadas al desarrollo y bienestar integral de niños y niñas, desde el 2022 a la fecha se han elaborado fichas temáticas agrupadas en un dispositivo digital denominado “Maletín Socioemocional”. El 2023 se integró una ficha al maletín, que actualmente contiene 15 fichas temáticas que se relacionan, por una parte, a procesos vinculados al desarrollo social y emocional de los niños y niñas, y por otra, a acciones y estrategias que los adultos significativos, tanto del hogar como del establecimiento educativo deben considerar al momento de implementar, de manera asertiva y acogedora, procesos educativos, conversaciones, relaciones, y abordar conflictos. Además, se creó una nota técnica dirigida a los equipos de gestión y pedagógicos del nivel, para facilitar la comprensión sobre usos y sentidos de este recurso. Estos recursos están disponibles en la página web de la Subsecretaría. El 2023 se realizaron dos webinars para difundir y vincular los recursos del maletín con temas claves de la gestión pedagógica (webinar Maletín Socioemocional y convivencia en la Educación Parvularia, y

Prácticas pedagógicas del uso del maletín Socioemocional en el aula). A nivel territorial, se realizaron instancias de difusión de este recurso en las distintas regiones del país con equipos pedagógicos del nivel.

Orientaciones técnico-pedagógicas: Desde el 2022 se han elaborado diversas orientaciones y notas técnicas en materias vinculadas a implementación curricular e inclusión educativa. El año 2023 destacan: actualización de las Orientaciones para el fortalecimiento de la asistencia y trayectoria educativa de niños y niñas en educación parvularia, Orientaciones para la transversalización de género en educación parvularia, Orientaciones para la acogida de niños y niñas en Educación Parvularia, Orientaciones técnicas para la atención de situaciones desafiantes con niños y niñas en el espectro autista en establecimientos de educación parvularia, Orientación Desde el Principio: Principios pedagógicos. Además de estos recursos, se han puesto a disposición del nivel, notas técnicas de cada orientación, que entregan información clave de cada recurso para facilitar la comprensión sobre sus usos y sentidos. Actualmente se continúa trabajando en orientaciones que potencien el conocimiento, reflexión y la implementación de prácticas educativas inclusivas y pertinentes a las necesidades, motivaciones e intereses de niños y niñas.

Se trabajó con el intersector, en particular con el MINSAL para fortalecer la información al nivel y los flujos de derivación de niños y niñas al programa Apoyo a la Salud Mental infantil (PASMI), a través del trabajo coordinado en regiones.

Se realizaron webinars e instancias de transferencias técnica en las distintas regiones hacia equipos pedagógicos para fortalecer el conocimiento de las orientaciones y recomendaciones de las orientaciones de asistencia para el nivel, resaltando la importancia de la corresponsabilidad y el trabajo pedagógico para resguardar la continuidad de las trayectorias educativas.

Además de las iniciativas anteriores, se ha continuó desarrollando la Mesa de Implementación Curricular conformada por representantes de JUNJI, Fundación Integra, la Dirección de Educación Pública (DEP) y la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE). Esta mesa sesionó con una periodicidad mensual y se enfocó en establecer orientaciones generales para el diseño de orientaciones técnico-pedagógicas que permitieran responder a las necesidades del nivel, y coordinar la implementación de ellas para el fortalecimiento de capacidades en los territorios.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

- **Producto Estratégico N°1: Lineamientos, dispositivos y procedimientos para el fortalecimiento de la institucionalidad**

En 2018, la Subsecretaría de Educación Parvularia lanzó el Fondo de Innovación de Educación Parvularia (FIEP), cuyo objetivo es fomentar la innovación educativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este fondo busca crear soluciones adaptadas a los contextos territoriales y socioculturales específicos de los centros de educación parvularia que reciben financiamiento estatal permanente.

En 2023, se llevó a cabo la sexta edición del concurso, integrada en las acciones del Plan de Reactivación Educativa y del Plan de Fortalecimiento de la Educación Rural Gabriela Mistral. La convocatoria se centró en comunidades educativas de áreas rurales, específicamente de Salas Cuna y Jardines Infantiles que operan bajo la modalidad de Vía Transferencia de Fondos (VTF), y otros programas alternativos. Las bases del concurso estipularon que los proyectos deberían no solo reforzar las prácticas pedagógicas y las oportunidades de aprendizaje para niños y niñas en zonas rurales, sino también abordar los desafíos planteados por el plan de reactivación, incluyendo la promoción del bienestar integral y el desarrollo socioemocional, el fortalecimiento de las experiencias de aprendizaje, y el aseguramiento de las trayectorias educativas.

Los resultados preliminares de este año revelan que se financiaron un total de 98 proyectos en 96 comunas rurales, con una inversión de \$441 millones de pesos. Los proyectos, que deben implementarse en 2024, incluyen líneas de acción como interacciones pedagógicas innovadoras centradas en el juego, creación de ambientes de aprendizaje lúdicos, y la participación de las familias y/o la comunidad.

- **Producto Estratégico N°2: Lineamientos, dispositivos y procedimientos para fortalecer las oportunidades de aprendizajes en condiciones de bienestar integral**

Durante el 2023 se elaboró un documento de Orientaciones para el cierre del año y la planificación del 2024, en colaboración con la División de Educación General (DEG). Este documento integra un apartado de profundización orientaciones para equipos pedagógicos, directoras/es, coordinadores/as y sostenedores de establecimientos educativos que impartan los niveles de educación parvularia, con el objetivo de articular los diferentes documentos referenciales de este nivel educativo para la gestión y la toma de

decisiones. Este documento relaciona los referentes con las orientaciones técnicas para orientar la implementación de la práctica pedagógica hacia la mejora continua.

En consideración al Plan de Implementación de Marco Para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP), se avanzó en la implementación de las acciones del plan que consideraron talleres en regiones para equipos educativos de escuelas con nivel transición (NT), webinar para supervisores de los Departamentos Provinciales (DEPROV) y Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP), además de generación de contenido técnico para difundir elementos del MBDL EP.

Para fortalecer el conocimiento de los dispositivos técnicos del nivel, se elaboraron notas técnicas breves de cada orientación técnica elaborada el 2023 para compartir elementos claves con actores del nivel, facilitando el conocimiento para favorecer uso.

Para potenciar las oportunidades de aprendizaje de niños y niñas mediante el fortalecimiento de la participación del nivel en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, se diseñaron orientaciones para la realización de un Taller de Evaluación anual 2023 y Evaluación de fin de ciclo del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2021 - 2023. El desarrollo de este taller posibilita que los establecimientos del nivel identificar, diseñar e implementar acciones estratégicas para la mejora continua.

• **Producto Estratégico N°3: Diseño, coordinación y supervisión de una estrategia de expansión de la cobertura pública.**

En agosto de 2023, la Subsecretaría de Educación Parvularia puso en marcha el Plan Nacional de Aumento de Cobertura. Esta iniciativa tiene como fin identificar las regiones y comunas que carecen de oferta pública de educación parvularia para niños de entre 0 y 6 años, a través de un instrumento que permitan determinar en qué áreas se requiere la construcción de nuevos establecimientos, la ampliación de número de salas o la habilitación de nuevos espacios, con el propósito de atender a la población que se encuentra desatendida a nivel nacional.

El plan puesto en marcha tiene como objetivo principal, priorizar y focalizar los esfuerzos de las entidades involucradas, incluyendo la Subsecretaría de Educación Parvularia, Integra y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), para crear nuevos cupos en educación parvularia. Como objetivos secundarios, contempla en primera instancia, determinar las comunas con el mayor déficit de cobertura, basándose en las comunas que concentren mayor porcentaje de población desatendida, y en segunda instancia

orientar las estrategias de expansión de la oferta pública en el territorio.

- **Producto Estratégico N°4: Plan de certificación oficial de establecimientos educación parvularia.**

Durante el 2023, el total de establecimiento que obtuvieron certificación oficial ya sea reconocimiento oficial o autorización de funcionamiento, fue un total de 123 establecimientos a nivel nacional.

El énfasis de trabajo para la certificación se encuentra concentrado en las siguientes líneas de trabajo:

a) singularidades del territorio: el plan de certificaciones del departamento de Cobertura y Certificaciones, busca generar estrategias de gestión específicas identificando en un principio las particularidades de cada región a lo largo del territorio; este plan, pretende además la implementación de acciones particulares según las necesidades territoriales y las distintas dificultades, ligando paquetes de soluciones mediante convenios de colaboración tanto con los sostenedores cómo los distintos organismos públicos y privados que intervienen en el proceso de certificación.

b) foco VTF-SLEP: por otro lado, este plan busca identificar y levantar las dificultades que han presentado en la historia principalmente los establecimientos VTF (SLEP) en términos de infraestructura mediante la inversión pública; de la aplicación normativa y de las dificultades administrativas y de gestión en las cuales el plan es un actor partícipe en el apoyo de estas entidades.

c) datos y proyecciones bajo antecedentes: la búsqueda de la prolijidad del dato es un factor que se hace presente en el plan de certificaciones.

- **Producto Estratégico N°5: Diseño e implementación del programa Más y Mejor Kinder.**

A partir de un levantamiento realizado mediante un consejo, se elaboró un informe de sistematización que considera recomendaciones organizadas en tres niveles: a) Comunidades educativas, b) Líderes y gestores locales, y c) tomadores de decisiones de política educativa.

Teniendo como insumo el informe anterior, se conformó un equipo con participación de los actores claves del nivel, incluyendo a JUNJI, Fundación Integra y la Dirección de Educación Pública, para la elaboración del Plan de fortalecimiento del Nivel Transición. La primera reunión de trabajo realizada el 28 de agosto consideró la presentación por parte de la SdEP de focos para definir la estrategia de fortalecimiento de NT, entre los que

están: a) Fortalecimiento de matrícula en nivel NT, b) Fortalecimiento de asistencia de niños y niñas en NT, c) Fortalecimiento equipos pedagógicos de NT, d) Fortalecimiento de articulación para transiciones educativas pertinentes y respetuosas de niños y niñas, y d) Fortalecimiento de la pertinencia técnico pedagógica de las experiencias educativas de NT. En una segunda reunión de trabajo el equipo trabajo en la definición de objetivos para cada uno de los focos anteriores considerando las recomendaciones de la comisión asesora y el estudio de preferencias.

La implementación de las acciones definidas se realizará durante el 2024.

- **Producto Estratégico N°6: Mejoramiento de condiciones pedagógicas, salariales y laborales.**

En el año 2023, la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Dirección de Presupuestos y las organizaciones sindicales de asistentes de la educación de establecimientos de educación parvularia financiados vía transferencia de fondos, firmaron un protocolo de acuerdo que da respuesta a las históricas demandas del sector en lo referente al Bono de Desempeño Laboral de distintos períodos que se encontraban adeudados.

El acuerdo establece, mediante la Ley de Reajuste N° 21.647, la entrega de un bono extraordinario denominado “Bono Especial de Desempeño Laboral” para las trabajadoras de los jardines infantiles vía transferencia de fondos de todo el país que hayan ejercido funciones entre los años 2016 a 2019, y que no hayan percibido el bono en dichos años. El beneficio comenzará a entregarse desde 2024 y ascenderá a \$175.000 pesos por cada año en que se habrían cumplido los requisitos para acceder a este estipendio, y se estima que beneficiará a 13.547 asistentes de la educación parvularia con un gasto fiscal de \$8.826.013.000. [\[SPTG1\]](#) [\[VFRC2\]](#)

Además, la Subsecretaría de Educación Parvularia también ha avanzado en la regularización de las deudas referentes a este mismo bono y, adicionalmente, también las referentes al bono de Rentas Mínimas para el período que abarca desde 2020 a la actualidad. Estas gestiones buscan atender a las históricas demandas del sector en el marco de lo permitido por la normativa y la disponibilidad presupuestaria vigentes.

De este modo, es posible señalar que, durante este período de gobierno, por concepto de ambos bonos, se han pagado \$13.738.550.833 agrupados en un total de casi 75.360 pagos, donde, sólo en 2023 se pagaron \$6.530.795.105 repartidos un total de 44.620 pagos; en comparación a las anteriores administraciones en las cuales sólo se gestionaron \$2.210.279.900, agrupados en un total de casi 30.000 pagos.

El Bono de Desempeño Laboral y el Bono de Rentas Mínimas son asignaciones remuneracionales creadas exclusivamente para asistentes de la educación parvularia, regidos mediante las leyes N°21.109 y 20.883, respectivamente, y buscan establecer condiciones de homologación remuneracional en el nivel, reconocer el valor de la función que desempeñan las y los asistentes de la educación parvularia, mejorar las condiciones laborales para el desempeño de sus funciones y, por lo tanto, generar espacios educativos de mayor calidad para las niñas y niños del país.

Por otra parte, es posible destacar los avances que se han hecho referentes al ámbito gremial:

1. Actualización del “Diagnóstico de la situación remuneracional de funcionarios y funcionarias de Educación Parvularia”: la Dirección de Presupuestos en coordinación con la Subsecretaría de Educación Parvularia y los grandes sostenedores del nivel, generaron un informe con el fin de actualizar las brechas entre las diferentes entidades (JUNJI Administración Directa, VTF-Municipal, VTF-SLEP y Fundación Integra). Este documento es clave para conocer las condiciones remuneracionales que mantienen las/os trabajadoras/es del sector, entregando información relevante para la toma de decisiones responsable, con miras a la equiparación de condiciones.
2. Parámetro remuneracional: el 15 de junio de 2023, se publicó en el Diario Oficial el decreto N.º472, que fija el parámetro remuneracional y el delta entre dicho parámetro y la remuneración bruta mensualizada para el período comprendido entre el mes de julio de 2023 y junio de 2024. Esta medida, representa un importante esfuerzo en miras a la disminución de las brechas en el sector de educación parvularia. Destacamos que el decreto fue tramitado en los tiempos exigidos por la ley, situación inédita en el sector ya que, no hay registro de que se haya cumplido con esta exigencia legal con anterioridad.
3. Cambios al Decreto N°67: mediante el Decreto N°67 se aprueban las normas sobre transferencia de recursos de la JUNJI a entidades públicas o privadas que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles VTF. Con relación a este logro, se acordó que se implementará -a más tardar- el 31 de enero de 2024 una mesa de trabajo con las organizaciones de trabajadoras, proponiendo cambios a este decreto, con especial énfasis al sistema de financiamiento de los jardines infantiles VTF, incluido los administrados por los SLEP.
4. Estudio de financiamiento: se encuentran en elaboración los términos de referencia para el inicio del estudio con el Banco Mundial respecto al financiamiento del sistema de

educación parvularia en Chile, el cual servirá de insumo para la toma de decisiones respecto a los mecanismos de financiamiento del sector, en función del compromiso establecido en el programa de gobierno.

5. Adelanto de transferencias de remuneraciones: A partir de gestiones con la Dirección de Presupuestos y la JUNJI, se logró el adelanto de las transferencias de fondos para el día 18 de diciembre de 2023, permitiendo a los sostenedores transferir las remuneraciones a las trabajadoras previo a las fiestas de fin de año. El adelanto en comento representa un importante logro de gestión debido a que existía una deficiencia administrativa que obstaba al pago oportuno de las remuneraciones y que se transformó en una de las principales demandas gremiales durante el segundo semestre del año 2023. Esta deficiencia ha sido subsanada mediante un compromiso institucional que permitirá, de ahora en adelante, gestionar oportunamente estas remuneraciones en los próximos años.

• **Producto Estratégico N°7: Estudios, datos y/o investigaciones en torno al área de Educación Parvularia.**

Según el artículo 3 de la Ley N° 20.835, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, una de sus funciones es “desarrollar estadísticas, indicadores, estudios e investigaciones relativas a la educación parvularia, en especial a la enseñanza y aprendizaje, y administrar los sistemas de información del Ministerio en el ámbito de su competencia”. Desde este mandato, el Departamento de Estudios y Estadísticas de la División de Políticas Educativas diseñó, encargó y ejecutó estudios y levantamientos de información para contribuir al mejor diseño de políticas actuales y futuras en el nivel. Dentro de estos estudios, durante 2023, se han abordado temáticas, tales como:

Horas no lectivas en Educación Parvularia, noviembre 2022 a mayo 2023: Se realizó el proyecto que tuvo por objetivo identificar los factores que determinan la asignación, distribución y uso de horas lectivas y no lectivas de las y los educadoras/es en la Educación Parvularia, diferenciando por nivel y tipo de sostenedor. Se realizaron entrevistas individuales a representantes de sostenedores públicos y privado; y entrevistas grupales a educadores/as; y una encuesta on-line dirigida educadoras/es. Entre los resultados, destaca que un 52,5% de las educadoras reporta que las horas no lectivas (HNL) se asignan por organización interna con el director/a o el equipo de aula; un 18,8% conoce poco o nada qué son las HNL y, en promedio, se disponen 6,8 HNL semanales, aunque hay diferencias entre sostenedores. De hecho, el 81,7% usa sus HNL durante su jornada laboral, siendo 92,7% entre los SLEP y 75,7% en JUNJI. Como facilitadores se destaca la gestión de las directoras y la

flexibilidad y organización de los equipos y, como obstaculizadores, las situaciones emergentes y la falta de liderazgo directivo. Las conclusiones apuntan a fortalecer los recursos humanos y la normativa en la temática atendiendo a los múltiples desafíos.

TALIS Educación Parvularia - Aplicación experimental 2024, diciembre 2022 a mayo 2023: Estudio desarrollado por la OCDE cada 6 años para entregar información sobre el sistema educativo de los países participantes (15). En Chile es realizado por la SdEP y tiene por propósito indagar, a través de una encuesta de auto reporte, sobre labor de los equipos pedagógicos y de directores/as que trabajan en nivel medio mayor y nivel transición, a partir de sus percepciones y creencias. Esta fase experimental recogió información para mejorar el instrumento y los procesos de implementación para la fase definitiva a realizarse a mediados del 2024. En el 2023 se aplicaron cuestionarios online a establecimientos de las regiones de Valparaíso, Biobío y Metropolitana. Las conclusiones destacaron la dificultad del contacto inicial dado que el período programado de aplicación coincidió con las vacaciones de verano sugiriéndose la aplicación entre mayo-julio. Además, se destacó la necesidad de difundir el estudio para mejorar el contacto y la fidelización y coordinar una única visita previa por los escasos tiempos de los equipos directivos. Ahora bien, se mencionó también la buena gestión y apoyo de la SdEP que permitió, finalmente, cumplir satisfactoriamente con las metas propuestas de establecimientos participantes.

Estudio de caso acerca de las preferencias por Educación Parvularia, diciembre 2022 a junio 2023: Se realizó este proyecto para identificar las preferencias de las familias hacia la educación inicial, profundizando acerca de las características que inciden en la decisión de matricular (o no) a niñas y niños en educación parvularia. Además de una revisión bibliográfica, el diseño fue de casos con cuatro experiencias, cada uno con entrevistas grupales y entrevistas individuales a actores claves (incluyendo: cuidadores/as principales de familias u hogares que matriculan a niños/as; cuidadores que no matriculan; directivos/as y encargados/as del nivel; educadores/as de establecimientos de educación parvularia públicos; funcionarios o profesionales del CESFAM vinculados a programas preventivos y promotores en primera infancia). Las conclusiones destacan la transversalidad de los factores familiares, del centro educativo, de los niños y las niñas y socioculturales, incluyendo, por ejemplo, el compromiso de los equipos pedagógicos, la valoración positiva de la educación parvularia como un lugar de aprendizajes y la entrega de servicios de alimentación como facilitadores de la preferencia por el nivel educativo; mientras que la salud de los niños y niñas, la desconfianza

familias o la presencia de cuidadores aprensivos y/o con temores y el costo, cupos y lejanía funcionan como obstaculizadores.

Formación inicial de educadoras y técnicos de párvulos: Estudio realizado en colaboración con JUNJI quien dispone de los fondos. Se adjudica 2023 y se realiza durante el 2024. Tiene por objetivo efectuar un análisis integral de la formación inicial en educación parvularia en Chile (técnica de nivel medio, técnica de nivel superior y profesional) a partir de la revisión de mallas curriculares y la percepción de formadores y recién egresados, profundizando en la pertinencia, vínculo con las necesidades del sector, referentes curriculares y capacidad habilitante en términos laborales de los programas formativos. La metodología incluye la revisión de las mallas curriculares y la oferta educativa, así como entrevistas en profundidad (a representantes de universidades, centros de formación técnica, institutos profesionales y liceos que ofrecen la especialidad en la enseñanza media técnico-profesional) y grupos focales (a egresados).

Bienestar de equipos pedagógicos, agosto a diciembre del 2023: Tuvo como objetivo general caracterizar el bienestar psicológico y emocional de educadoras y técnicos de Educación Parvularia en Chile y su relación con la satisfacción laboral y las estrategias de abordaje individuales, grupales y organizacionales. El enfoque metodológico fue mixto con la aplicación de un cuestionario que agrupó tres instrumentos y/o escalas que evaluaron el bienestar docente (TWQ), agotamiento emocional (MBI-ES) y satisfacción laboral (JSS). Además, se aplicaron entrevistas semiestructuradas. Los resultados revelan que el bienestar psicológico es generalmente positivo (79% se sentía eficaz en su trabajo y 63% vinculadas a sus establecimientos). Sin embargo, hay factores institucionales y personales que lo afectan y el agotamiento aparece en 22,7%. Las conclusiones indican que los vínculos con colegas y directores/as son clave y que los desafíos exceden las estrategias de autocuidado sugiriendo la necesidad de abordar el bienestar en la política educativa parvularia.

Desarrollo de un modelo de inclusión Educación Parvularia: En alianza con UNICEF, quien dispone de los fondos, se adjudica 2023, pero se ejecuta 2024. Su objetivo general es diseñar y costear un modelo educativo para la atención a la diversidad de niños y niñas en el nivel de educación parvularia en Chile basado en la evidencia y en el análisis de experiencias internacionales y nacionales.

Brechas entre disponibilidad y demanda de educadoras en Educación Parvularia: Estudio realizado en colaboración con Elige Educar, adjudicado en el 2023 y con cierre a mediados del 2024. Tiene por objetivo analizar las brechas existentes entre la disponibilidad y demanda de educadoras/es de párvulos. La metodología es cuantitativa en base al análisis de las bases de matrícula oficial de educación parvularia, bases de personal de Junji e Integra y bases docentes. Además de la revisión documental, la metodología incluye un análisis económico del modelo propuesto que considere detalladamente los recursos humanos y materiales necesarios cuantificando el personal, infraestructura, tecnología y materiales didácticos como costos directos e indirectos (incluyendo, de esa manera, costos de la ejecución directa del programa como salarios y alquiler de espacios y costos asociados a las áreas de administración, supervisión y soporte técnico).

Transiciones educativas en educación parvularia, julio a noviembre 2023: Su objetivo general fue caracterizar prácticas de transición y articulación, experiencias, desafíos y oportunidades de las diversas transiciones en Educación Parvularia, considerando las perspectivas de los actores de la comunidad educativa y la voz de niños y niñas. La metodología fue cualitativa considerando entrevistas semiestructuradas a directivos, equipos pedagógicos y familias, una entrevista grupal a jefes de UTP y coordinadores de ciclo y el complemento de entrevistas individuales, juego (“caja de arena”) y, en el caso de NT2 y 1° básico, dibujos para recoger la perspectiva de los niños. Los resultados evidencian que la implementación de estrategias para la transición educativa depende de cada director/a, los jefes de UTP muestran conocimiento teórico limitado y no hay evaluaciones sistemáticas, aunque se valoran sobre todo entre NT2-1° básico. Además, las familias desconocen la política y esperan una rápida adaptación de los niños y niñas al cambio. En conclusión, hay falta de conocimiento y difusión sobre la política pública en Transiciones Educativas (TE) y su implementación sistemática en todo el nivel.

En cuanto a los niños y niñas, la gran mayoría expresa una aproximación positiva a cualquier tránsito educativo, Muestran una actitud positiva y entusiasta hacia lo nuevo y hacia el aprendizaje. Para la mayoría, las transiciones están cruzadas por la mayor o menor posibilidad de jugar y por la mayor o menor oportunidad de tener amigos/as y de pertenecer a un grupo.

Atracción y retención de educadoras/es de párvulos en su entorno laboral, octubre a noviembre 2023: Realizado con el objetivo general de Identificar y analizar los factores institucionales y laborales que influyen en la atracción,

retención y deserción de educadoras/es de párvulos en su entorno laboral y explorar la manera en que pueden transformarse, desarrollarse o adaptarse en el transcurso de su trayectoria profesional. Para recabar información, se realizó un cuestionario y entrevistas. Las conclusiones evidencian que el principal factor de atracción es el compromiso con la transformación social y el disfrute del trabajo con niños/as y, por el contrario, la Carrera Docente influyó comparativamente menos en su elección de carrera (77,2%) y en su decisión de mantenerse trabajando (64,9%). En cuanto a la retención, la flexibilidad, liderazgo, autonomía profesional y ambiente laboral son relevantes; mientras que el perfeccionamiento y salario son factores de retención asociados a la institución sostenedora. Finalmente, se destaca que el 67% ha considerado dejar el trabajo debido a bajos salarios, la intensidad emocional del trabajo, y la percepción de condiciones laborales inequitativas.

Conceptos, significados, idearios y creencias de las familias y equipos pedagógicos relacionados al enfoque de género en educación parvularia, en el marco de un enfoque interseccional, octubre a noviembre 2023: Con el propósito de identificar elementos que puedan facilitar y obstaculizar la implementación de un enfoque de género en el ámbito de la educación parvularia, se realizaron entrevistas y grupos focales a equipos pedagógicos y familias. Los resultados revelan consciencia de los equipos pedagógicos hacia la educación inclusiva, así, se promueven oportunidades equitativas, la importancia de la construcción de identidad, el respeto y la valoración de la diversidad. La relación con las familias se identifica como crucial, resaltando diferencias culturales en la crianza y la necesidad de estrategias pedagógicas sensibles a la diversidad. A pesar de ello, se destaca la necesidad de formación continua de los equipos pedagógicos, sobre todo en educación sexual integral (ESI) y educación no sexista, donde se percibe menos claridad conceptual. Además, aunque las familias reconocen la importancia del tema, hay reticencias y variaciones en el nivel de conocimiento y acuerdo sobre su implementación. Así, el estudio sugiere la necesidad de diálogo previo con las familias y de educar a estas para fortalecer las temáticas en el ámbito doméstico.

Migración y educación parvularia, septiembre a diciembre 2023: Sus objetivos generales fueron dos. Por un lado, comprender las creencias y actitudes tanto de los equipos pedagógicos hacia las familias de niños y niñas migrantes, identificando las particularidades respecto al territorio, las barreras, y el reconocimiento e incorporación de otros saberes y culturas, como de las familias hacia la educación parvularia. Por el otro, conocer cómo las familias se aproximan a las instancias de educación formal, teniendo

en cuenta el papel fundamental de la familia y el duelo migratorio, y explorar la posibilidad de implementar prácticas pedagógicas u otras modalidades educativas que faciliten una aproximación gradual y segura al entorno educativo clásico y formal para fortalecer su confianza en el sistema. La metodología implicó la realización de entrevistas semiestructuradas a familias migrantes con niños matriculados y no matriculados en la educación parvularia y grupos focales con equipos pedagógicos. Los resultados indican una respuesta educativa variada con desafíos de inclusión y acceso relacionadas con burocracia, falta de información y cupos limitados. Así, las conclusiones destacan la importancia de estrategias educativas que reconozcan y valoren la diversidad cultural y lingüística. Además, si bien los equipos pedagógicos muestran compromiso y adaptabilidad, necesitan formación específica en educación intercultural. En definitiva, se subraya la urgencia de políticas educativas inclusivas y flexibles que consideren las realidades y necesidades específicas de las poblaciones migrantes en Chile.

Caracterización y proyección de la oferta de Modalidades no formales en Educación Parvularia, septiembre a diciembre 2023: El estudio se centró en evaluar la correspondencia entre la oferta actual de modalidades educativas no formales y las necesidades actuales y emergentes de las familias en Chile. Para ello se revisó la oferta proporcionada en Chile por JUNJI e Integra, y se comparó con la oferta de Colombia, Cuba, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana, además de ser complementando con entrevistas y grupos focales a sostenedores, equipos pedagógicos y familias de Chile y el extranjero. Los resultados indican, el reconocimiento de la importancia de los programas no formal para el aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas en contextos de difícil acceso o donde la oferta educativa del nivel es escasa. También se reconoce la valoración de las familias a las agentes educativas, desde su apoyo a la difusión y la matrícula hasta su componente educativo con respeto a las tradiciones y el desarrollo integral. Las conclusiones destacan así una evaluación del programa positiva, aunque se identifican desafíos asociados, sobre todo, a los recursos referidos a infraestructura y a las condiciones laborales de los equipos, considerando en su carga laboral.

- **Producto Estratégico N°8: Convenio de Transferencia**

La Subsecretaría de Educación Parvularia ha asumido, desde su creación la administración del convenio de transferencia de recursos que anualmente suscribe el Ministerio de Educación con Fundación Integra, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Presupuestos del sector público.

Esta actividad concentra gran parte del presupuesto total del Servicio. Estos recursos permitieron a la Fundación Integra desarrollar actividades y programas necesarios para implementar y desarrollar un proyecto educacional dirigido a los niños y niñas entre tres meses y seis años, que favorezcan su desarrollo pleno y aprendizajes significativos, a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad, en concordancia con las políticas educativas, orientaciones y directrices del Ministerio de Educación.

Tabla N° 1: Transferencias a Fundación Integra 2023:

Denominación	Ley de Presupuestos 2023 (M\$)
Transferencias Corrientes Fundación Integra (Subtítulo 24)	402.810.430
Transferencias de Capital Fundación Integra (Subtítulo 33)	7.425.366
Total	410.235.796

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

Los principales desafíos de la Subsecretaría de Educación Parvularia para el año 2024, irán en las siguientes líneas:

En materia de Políticas Educativas:

1. Considerando que los esfuerzos en el 2022 y 2023 estuvieron enfocados a identificar necesidades del nivel, creación de contenido técnico para abordar y generar vínculos sectoriales e intersectoriales que fortalecieran las condiciones de implementación; para el 2024 el foco está puesto en fortalecer la implementación de las orientaciones elaboradas, implementar procesos de monitoreo permanente de las iniciativas del nivel, y fortalecer las condiciones que permitan la continuidad y sustentabilidad de las iniciativas.
2. Se continuará el trabajo articulado y colaborativo con los sostenedores del nivel, para avanzar en el plan de Reactivación Educativa 2024.
3. Avanzar en acciones que permitan pilotear un modelo de inclusión educativa que responda a las necesidades del nivel, las comunidades educativas y la diversidad de niños y niñas que asistan al nivel, en base a las evidencias para la toma de decisiones.

En materia de Gestión:

1. Fortalecer el rol de gobernanza, articulación y coordinación del nivel con los distintos sostenedores JUNJI, INTEGRRA, VTF, SLEP, enfocándose en el acompañamiento y logro de la certificación de Jardines Infantiles y Salas Cunas.
2. Se trabajará en la articulación de la formulación presupuestaria del nivel parvulario, considerando las variadas instituciones y modalidades de atención que caracterizan la educación parvularia pública en Chile. Se abordarán las diferencias en financiamiento que actualmente generan inequidades en la calidad de la atención y educación.
3. Se desarrollará un sistema centralizado de gestión de datos que incluya matrícula, asistencia y disponibilidad de cupos, para mejorar la toma de decisiones en la política de cobertura educativa, con datos actualizados y georreferenciados.

4. Se continua trabajando articuladamente con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y sostenedores del nivel, para avanzar en la equiparación de condiciones laborales.

Estos desafíos están en línea con los objetivos planteados en el programa de gobierno, y han sido diseñados para mejorar la calidad y la eficacia de la educación parvularia, asegurando un acceso equitativo y de calidad para todos los niños y niñas del país.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	30
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	39
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	40
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	41
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	43
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	45

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	71	91.03%	34	91.89%	105
Planta	7	8.97%	3	8.11%	10
Total	78	100.00%	37	100.00%	115

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	1	1.28%	0	0%	1
Directivos	4	5.13%	1	2.70%	5
Profesionales	68	87.18%	34	91.89%	102
Administrativos	5	6.41%	2	5.41%	7
Total	78	100.00%	37	100.00%	115

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
ENTRE 25 y 34 AÑOS	20	25.64%	11	29.73%	31
ENTRE 35 y 44 AÑOS	31	39.74%	21	56.76%	52
ENTRE 45 y 54 AÑOS	20	25.64%	3	8.11%	23
ENTRE 55 y 59 AÑOS	5	6.41%	2	5.41%	7
ENTRE 60 y 64 AÑOS	2	2.56%	0	0%	2
Total	78	100.00%	37	100.00%	115

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	2	40.00%	5	100.00%	7
Reemplazo	3	60.00%	0	0%	3
Total	5	100.00%	5	100.00%	10

**Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada
(mujeres y hombres)**

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Profesionales	5	100.00%	4	80.00%	9
Administrativos	0	0%	1	20.00%	1
Total	5	100.00%	5	100.00%	10

**Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio
(mujeres y hombres)**

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Más de 3 años	0	0%	1	100.00%	1
Total	0	100.00%	1	100.00%	1

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	10	3	16
(b) Total de ingresos a la contrata año t	13	17	17
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	76,92%	17,65%	94,12%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	10	1	16
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	10	3	16
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100,00%	33,33%	100,00%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	18	32	22
(b) Total dotación efectiva año t	116	113	115
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	15,52%	28,32%	19,13%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	1	2
Otros retiros voluntarios año t	17	31	18
Funcionarios retirados por otras causales año t	1	0	2
Total de ceses o retiros	18%	32%	22%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	17	26	17
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	18	32	22
Porcentaje de recuperación (a/b)	94,44%	81,25%	77,27%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	10	11	10
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	12	5	8
(b) Total Contratos efectivos año t	106	102	105
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	11,32%	4,90%	7,62%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	103	107	105
(b) Total Dotación Efectiva año t	116	113	115
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	88,79%	94,69%	91,30%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	4197	5203	1204
(b) Total de participantes capacitados año t	224	484	380
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	18,74	10,75	3,17

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	19	31	21
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	5,26%	3,23%	4,76%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	5	6	5
(b) Total Dotación Efectiva año t	116	113	115
Porcentaje de becados (a/b)	4,31%	5,31%	4,35%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	93	169	163
(b) Total Dotación Efectiva año t	116	113	115
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,80	1,50	1,42

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	17	41	49
(b) Total Dotación Efectiva año t	116	113	115
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,15	0,36	0,43

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	8	9	8
(b) Total Dotación Efectiva año t	116	113	115
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,07	0,08	0,07

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	32	71	124
(b) Total Dotación Efectiva año t	116	113	115
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,28	0,63	1,08

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	87	92	76
Lista 2	0	1	0
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	87%	93%	76%
(b) Total Dotación Efectiva año t	116	113	115
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	75.00%	82.30%	66.09%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			SI

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			SI

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	13	17	17
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	5	3	3
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	3	3	1
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	5	3	3
Porcentaje (a/b)	60,00%	100,00%	33,33%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Avanzar en equiparar el financiamiento de los establecimientos educativos que reciben aportes del Estado, con especial foco sobre VTFs.	En diseño
Avanzar en equiparar las condiciones laborales, salariales y pedagógicas de la red de establecimientos de educación Parvularia que reciben financiamiento público: VTF, Integra, JUNJI y Servicios Locales de Educación Pública.	En diseño
Continuar ampliando la cobertura en el sistema educativo a través del programa "Más aulas verdes", que considera la expansión de al menos 60 mil cupos para salas cuna, jardines infantiles y niveles de transición en escuelas (pre-kinder y kinder).	En implementación
Desarrollar un Plan Estratégico de Universalización de mediano plazo con el objetivo de universalizar y fortalecer el nivel de transición mayor en "Plan Más y Mejor Kinder".	En diseño
Optimizar el plan para la certificación oficial de los establecimientos de nivel Parvulario que reciben aportes del Estado (Textual: plan para la obtención del Reconocimiento Oficial de los establecimientos públicos).	En implementación

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
4	28,5	5,75	96%	\$157.579

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género. En 2023 se creó por acto administrativo la Unidad de Género de la Subsecretaría de Educación Parvularia. Su creación obedece, por un lado, a las conclusiones del Diagnóstico de Género de 2019, en el cual se estableció que se requería una mayor institucionalidad para promover la transversalización del enfoque de género, y por otro, a la necesidad de avanzar en la profundización de las medidas para la equidad de género en sintonía con los énfasis gubernamentales. Dentro de las funciones de esta Unidad, se encuentra la actualización del diagnóstico institucional de género. En este contexto, durante diciembre de 2023, la reciente Unidad de Género se encargó de elaborar el Diagnóstico de Género 2023 de la SdEP, dando respuesta, también, a uno de los Compromisos Ministeriales de Género del Ministerio de Educación consistente en elaborar o actualizar un diagnóstico de género que identifique cuáles son las inequidades, brechas y barreras de género sobre las cuales el sector debe actuar. Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género: En 2023 se comprometió la actualización del protocolo de prevención y denuncia del maltrato, acoso laboral y/o sexual (MALS), sin embargo, esta acción se aplazó para 2024, debido a que la entrada en vigor del Convenio N°190 de la OIT en Chile, en junio de 2024, obligará a realizar una nueva actualización a los procedimientos de MALS de los servicios, en consideración de la nueva normativa. Debido a la relevancia de esta acción, se compromete en el indicador de género del PMG del año 2024. Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado: Durante 2023, la SdEP implementó distintos procesos de formación y sensibilización en enfoque de género. Se llevó a cabo la formación para posibles fiscales en investigaciones y sumarios administrativos con enfoque de género, dirigida a 14 personas del nivel central de la Subsecretaría, quienes pudieron adquirir competencias para desarrollar un debido proceso administrativo con perspectiva de género, en caso de que se les designe como fiscal, actuario o actuaría, especialmente en aquellas investigaciones relacionadas con maltrato, acoso laboral y/o sexual. Además, se desarrolló el Taller de Sensibilización sobre Masculinidades, a través de dos instancias en las cuales participó un total de 89 funcionarios y funcionarias (22 personas en la primera y 67 en la segunda, pudiendo repetir su asistencia). El foco de estas instancias fue la sensibilización y reflexión acerca de los actuales desafíos que enfrentan hombres y masculinidades para avanzar en igualdad de género, y la necesidad de generar reflexiones en torno a temáticas como el respeto de los derechos de mujeres y diversidades y la corresponsabilidad en las labores cuidado.
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	En 2023 se elaboró el documento "Comunicando en Igualdad", el cual contiene orientaciones para la incorporación de la perspectiva de género en las diferentes manifestaciones de la comunicación. Este documento tiene por objeto establecer y difundir directrices para la inclusión de la perspectiva de género en las comunicaciones, tanto en el lenguaje como en las imágenes, con el fin de promover la visibilización de niñas y mujeres y avanzar en la reducción de desigualdades de género en las trayectorias educativas, las cuales también se manifiestan en el uso del lenguaje.
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	En 2023 se llevaron a cabo actividades de difusión de las Orientaciones técnico-pedagógicas para la transversalización del enfoque de género en la Educación Parvularia, como una estrategia de promoción y apoyo a la implementación de estas orientaciones en los establecimientos que imparten Educación Parvularia. Para esto, se realizaron instancias de difusión abiertas a las comunidades educativas, a través de 2 webinarios vía YouTube, junto con la elaboración y socialización de gráficas para difundir, a través de redes sociales, contenidos específicos de las Orientaciones sobre lineamientos o estrategias que deben propiciarse en los espacios educativos para fortalecer el enfoque de género. Asimismo, y en el marco de la realización de las Jornadas de Educación No Sexista promovidas por el Mineduc, la Subsecretaría estableció la Mesa de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral de Educación Parvularia (MESA EASI), con representantes de los sostenedores, con el fin de trabajar en conjunto en la construcción de instrumentos pedagógicos asociados a la ejecución de las Jornadas en el nivel, y además, generar lineamientos y orientaciones para la implementación de la Política nacional de educación en afectividad y sexualidad integral en el nivel de educación parvularia. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda: En el contexto de la Mesa de Datos, liderada por la Subsecretaría de Educación Parvularia, durante el año 2023, se definió un plan estratégico siendo uno de sus ejes la unificación y estandarización de procesos de gestión de datos. En este proceso, se identificó como un aspecto crítico la caracterización del género de los niños y niñas, así como de sus familias y el equipo pedagógico y directivo, ya que permite una comprensión más profunda de la diversidad y las necesidades específicas en el ámbito de la Educación Parvularia. De esta forma, el Departamento de Estudios de la Subsecretaría de Educación Parvularia llevó a cabo un análisis de la estructura de las bases de datos del sistema educativo y su potencial para observar el género de los niños y niñas, generándose un Reporte dirigido a la Mesa de Género con propuestas para mejorar la captación de información relativa al género.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
Definiciones estratégicas con perspectiva de género	A través de sus definiciones estratégicas para el periodo 2023-2026, por primera vez la Subsecretaría incorpora explícitamente en su misión institucional el promover una educación parvularia con perspectiva de género. Además, y en sintonía con la nueva misión institucional, el año 2023 se incorporan 3 indicadores de género al Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), los cuales se suman a las medidas para la igualdad de género comprometidas en el PMG institucional durante 2023.

Iniciativa	Resultado
<p>Modificación del Decreto 53 que establece elementos de enseñanza y material didáctico mínimos con que deben contar los establecimientos educacionales para obtener y mantener el reconocimiento oficial del Estado</p>	<p>Durante 2023 se trabajó en la actualización del Decreto N°53 de 2011 con el fin de incorporar la perspectiva de género en la propuesta de recursos y materiales didácticos, que contribuyan a la potenciación de los OA de cada núcleo de aprendizaje y que estén libre de sesgos y estereotipos. Esto, en el marco de la actualización de las Bases Curriculares que hace necesario realizar revisión y ajustes a todas las normativas que se relacionan con las definiciones curriculares que se establecen en este referente.</p>
<p>Buenas prácticas laborales con Equidad de Género</p>	<p>En 2023 la Subsecretaría fue seleccionada para ingresar al Programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género (BPLEG) de Sernameg, cuyo objetivo es contribuir a la autonomía económica de las mujeres fortaleciendo sus capacidades para incorporarse, mantenerse y progresar en el trabajo remunerado, promoviendo el valor y la co-responsabilidad del cuidado e incidiendo en la institucionalidad pública, el sector privado y organizaciones sindicales.</p>

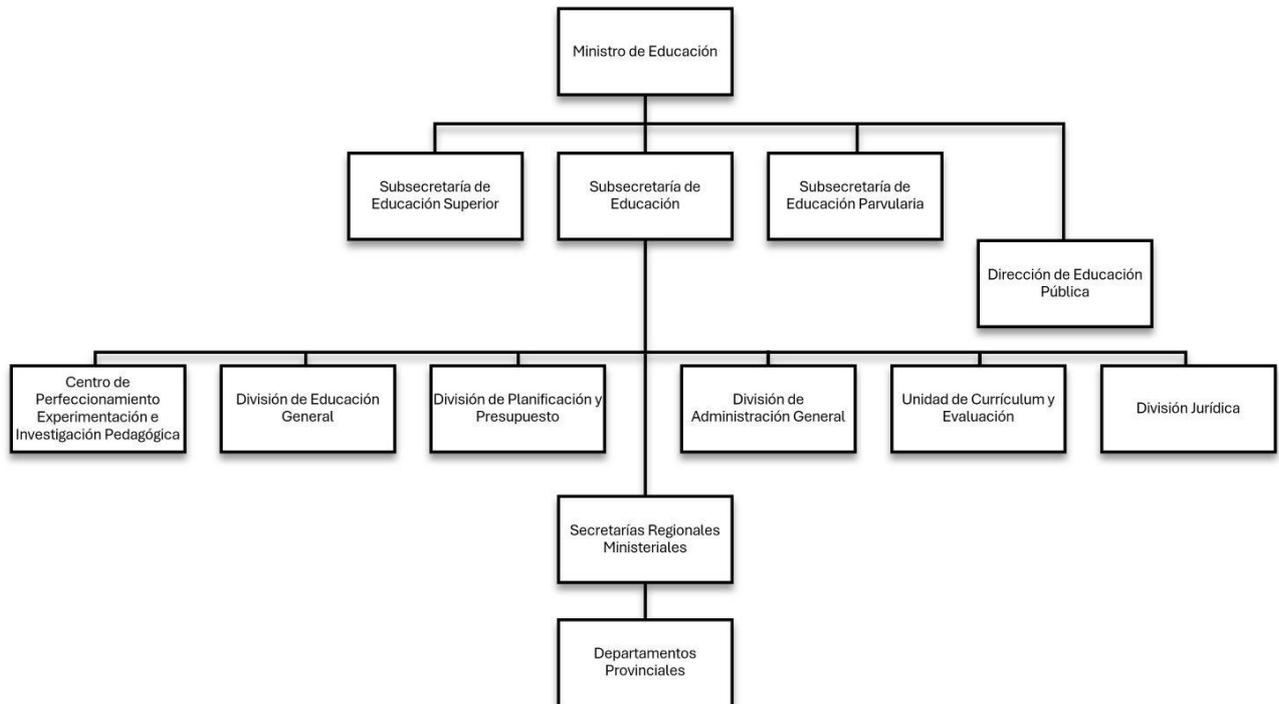
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35324.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15149-35324.html
		https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas		

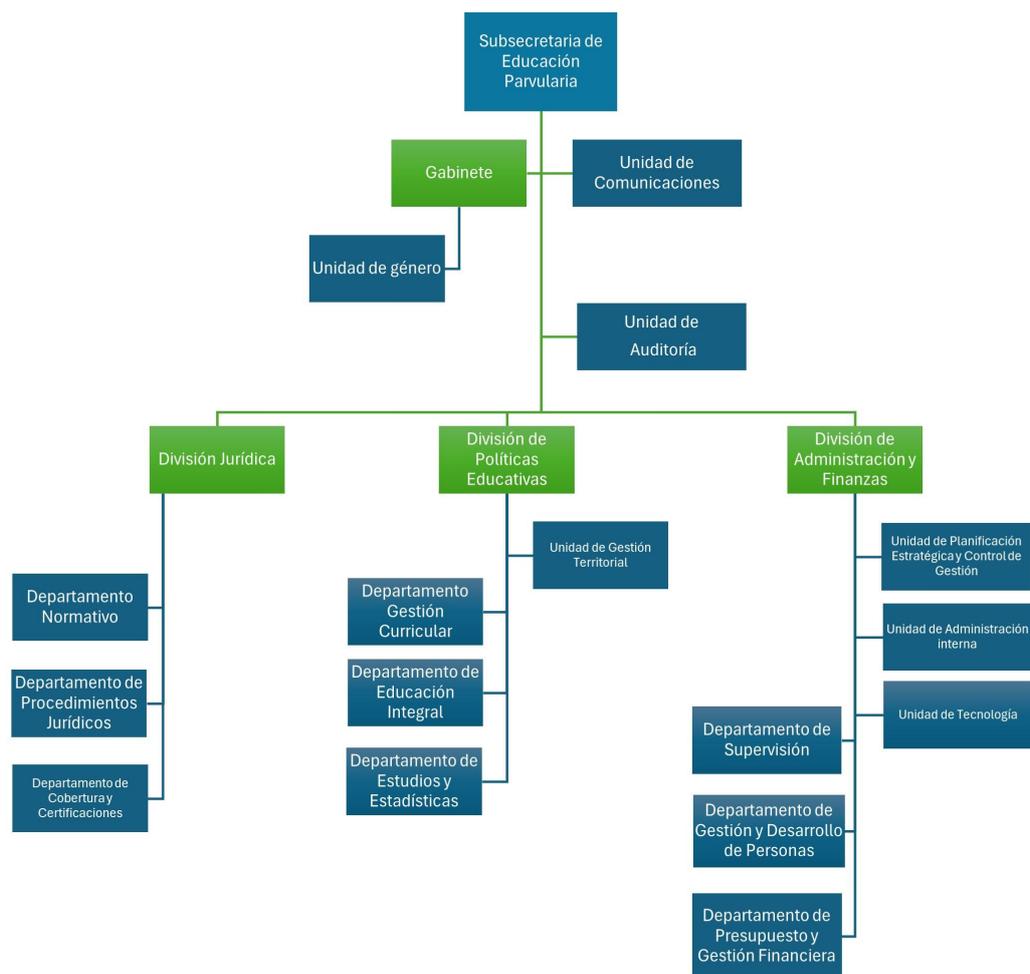
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretaría de Educación Parvularia	Claudia Lagos Serrano
Jefatura Gabinete	Katherine Becker Bozo
Jefatura División Jurídica	Paula Olavarría Berbelagua
Jefatura División de Políticas Educativas	Victoria Parra Moreno
Jefatura División de Administración y Finanzas	Segundo Toledo González